



SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
(Art. 3 letra u) LO-SMA)


- I. **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA, mediante el envío del presente formulario a la dirección electrónico asistenciaruido@sma.gob.cl.

Fecha:	15 / 10 /2021
Fiscal instructor/a:	LESLIE CANNONI
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	D -174-2021

II. **Datos del/ la solicitante:**

Nombre:	Jorge CACERES
Empresa u Organización:	COFEMA
Cargo:	ADMINISTRADOR
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	CANCHAS SINTETICAS
Dirección del titular:	ERASMO ESCALA 895 LAUTARO
Correo electrónico:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]

III. **Asistentes a la reunión:**

	<p>Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con <u>poder de representación</u> otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.</p>
---	--

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la



N°	Nombre	CNI N°	Cargo (indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	JORGE CACERES	[REDACTED]	ADMINISTRADOR	[REDACTED]
2				
3				
4				
5				

IV. Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

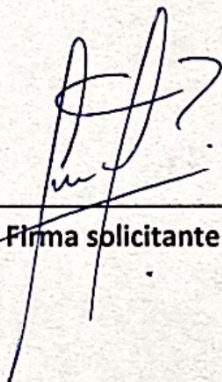
Se solicita reunión para ayuda y guía en el inicio del programa de cumplimiento, con el fin de subsanar la superación de la norma de emisión de ruidos.
antemanos muchas gracias
atte Jorge Cáceres

V. Declaración:

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.



"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".



Firma solicitante